NOMBRE: **DANIEL ALONSO BACCA ZULETA**
Ocupación: Contratista
Dirección: Kra 53 A N 45-84, Bello
Teléfono: 3128929429
Correo: danielbacca@hotmail.es
Documento Equivalente a Factura (artículo 3 Decreto 522 de marzo 7 de 2003)

CUENTA DE COBRO N: 5

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA

CON NIT 800.022.791-4

DEBE A:

DANIEL ALONSO BACCA ZULETA con cédula de Ciudadanía Nº **1.020.458.514**, por prestar los servicios contemplados en el contrato Nº 102 del 24 de junio de 2024, cuyo objeto es: "LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA LIQUIDACIÓN Y TRAMITE ANTE EL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES-FONPET, DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES, SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGO DEL PASIVO PENSIONAL CORRIENTE Y DE REINTEGRO DE EXCEDENTES Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "PASIVO PENSIONAL".

Dichos valores comprometidos en el rubro presupuestal N°:

- 2.1.2.02.02.009

- Disponibilidad presupuestal. 000000268 del 01/06/2024
- Compromiso presupuestal: 000000293 del 24/06/2024

Se realizará desembolso por la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L ($6.666.666),** por los servicios prestados en el periodo comprendido entre el **01 de noviembre** hasta el **30 de noviembre** del 2024 de acuerdo a lo pactado en el objeto contractual.

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° **311 1991 41 43**

DANIEL ALONSO BACCA ZULETA
C.C. 1.020.458.514

Municipio de San Francisco
Administración Municipal
ARCHIVO
Fecha: 30/11/2024
No. de Consecutivo: 1468
Firma de Recibido: Nadia Bolívar

San Francisco Antioquia	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO** **NIT:800022791-4**	**Código:** S-G 110-06 Versión: 4	
	Proceso Gestión Contractual **Formato** Acta de supervisión y autorización de pagos al contratista	**Fecha de actualización:** 17/03/2021	

Informe No: 5	Fecha: 30 de noviembre de 2024
SUPERVISOR:	**CARGO**
Yoo Nalinsson Álvarez Escudero	Secretario de Gobierno

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	DANIEL ALONSO BACCA ZULETA
NIT Y/O C.C:	**REPRESENTANTE LEGAL**
1.020.458.514	

INFORMACION DEL CONTRATO

# DEL CONTRATO	102	FECHA DE SUSCRIPCION	24/06/2024
FECHA DE INICIO	24/06/2024	FECHA DE TERMINACIÓN	24/12/2024
PRORROGA	0	VALOR DEL CONTRATO	40.000.000
VALOR ADICONADO	0	VALOR ANTICIPO	0

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA LIQUIDACIÓN Y TRAMITE ANTE EL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES-FONPET, DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES, SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGO DEL PASIVO PENSIONAL CORRIENTE Y DE REINTEGRO DE EXCEDENTES Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "PASIVO PENSIONAL.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1-Realizar las actividades para dar cumplimiento a la Ley 549 de 1999, con el fin de lograr el acceso de la entidad a los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET. 2- Tramitar solicitudes de devolución de recursos del FONPET para el pago del pasivo pensional corriente en los casos que sea requerido, en el municipio de San Francisco. 3- Brindar Acompañamiento en la actualización de Pasivocol 2024. 4-Solicitar recursos de excedentes FONPET. 5-Realizar el Trámite para el pago del cálculo actuarial de cuotas partes pensionales con cargo a los recursos del FONPET.6-Realizar consultas periódicas e informar sobre los recursos de la entidad territorial en el FONPET.7-Tramitar ante el FONPET los bonos y cuotas partes pensionales cuya liquidación y emisión sea solicitada por COLPENSIONES (antes Instituto del Seguro Social - I.S.S.) y/o demás Administradoras de Fondos de Pensiones – A.F.P en el municipio de San Francisco.8-Realizar acompañamiento en la respuesta a requerimientos en materia pensional y solicitudes de certificados laborales para trámites de pensión, en el sistema CETIL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cálculo de cuotas partes jubilatorias por pagar y por cobrar.9-Determinación y saneamiento del pasivo por aportes en pensiones a las AFP Protección, Porvenir, COLFONDOS, COLPENSIONES; si se presentasen requerimientos por parte de estas entidades..10-Liquidación de indemnizaciones sustitutivas.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN TÉCNICA:

El contratista ejecuto el objeto contractual de acuerdo a lo pactado en los estudios previos.
Porcentaje de ejecución física del contrato durante el período es del: 87.22%
El contratista ha tenido seguimiento de sus obligaciones y ha cumplido en todos los aspectos
El contratista ha cumplido con la fecha de entrega de informes pactado por la Administración Municipal

EJECUCIÓN FINANCIERA:	87,22%	**VALOR COMPROMISO**	40.000.000
VALOR EJECUTADO	34.888.886	**POR EJECUTAR**	5.111.114

DETALLE DE FACTURA		**DETALLE PAGOS**	**VALOR PAGO**	**OBSERVACION**
1	8.222.222	CP No. 564/01-08-2024	8.222.222	
2	6.666.666	CP No. 688/02-09-2024	6.666.666	
3	6.666.666	CP No. 811/01-10-2024	6.666.666	
4	6.666.666	CP No. 949/01-11-2024	6.666.666	
5	6.666.666			
TOTAL	**34.888.886**	**TOTAL**	**28.222.220**	

EJECUCION JURIDICA

El contrato se encuentra vigente y está acorde al requerimiento de los estudios previos, el contratista no ha incurrido en presunto incumplimiento del contractual. Se cumplió con el objeto hasta la fecha del presente informe.

ANEXOS

Cuenta de cobro número:	5	Informe Técnico:	del 01 al 30 de noviembre 2024
Planilla de Seguridad social #:	73854926	Acta de Inicio y contrato:	SI
Disponibilidad Presupuestal #	268	Registro Presupuestal #	293
Nombre Rubro Presupuestal	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.	Código Presupuestal	2.1.2.02.02.009

CONCLUSIONES DE SUPERVISIÓN

El contratista ha cumplido a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y las obligaciones contratadas durante el período presentado, por lo tanto se autoriza el quite parcial según acta de avance que corresponde al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2024, por $6.666.666 de pesos. Lo anterior para una ejecución del 87.22%

Secretaría de Gobierno, Participación y Servicios Administración 2024-2027 Alcaldía de San Francisco

OBSERVACIONES

fecha:
firma: Y.N.A.E.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Yoo Nalinsson Álvarez Escudero.

Elaboró: Equipo MECI-Calidad	**Revisó y Aprobó:** Lina María López

N° de Contrato N°102 Fecha del Contrato:24 JUNIO DE 2024

Contratista: DANIEL ALONSO BACCA ZULETA	**NIT/CC 1.020.458.514**

Objeto del Contrato: P R E S T A C I ÓN D E S E R V I C I O S P ROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA LIQUIDACIÓN Y TRAMITE ANTE EL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES-FONPET, DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES, SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE RECURSOS PARA PAGO DEL PASIVO PENSIONAL CORRIENTE Y DE REINTEGRO DE EXCEDENTES Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "PASIVO PENSIONAL"

Periodo a Informar: del 01 al 30 de noviembre 2024

Actividad 1: Realizar las actividades para dar cumplimiento a la Ley 549 de 1999, con el fin de lograr el acceso de la entidad a los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET

Fecha y Lugar	**Acciones para lograr la actividad**	**N° de Personas Intervenidas**	**Evidencia**
Del 01 al 30 de noviembre Administración Municipal	-Actividad ejecutada en su totalidad	N/A	Actividad ejecutada en su totalidad

Actividad 2: Tramitar solicitudes de devolución de recursos del FONPET para el pago del pasivo pensional corriente en los casos que sea requerido, en el municipio de San Francisco

Fecha y Lugar	**Acciones para lograr la actividad**	**N° de Personas Intervenidas**	**Evidencia**
Del 01 al 30 de noviembre Administración Municipal	-Actividad ejecutada en su totalidad	N/A	Actividad ejecutada en su totalidad

Actividad 3: Brindar Acompañamiento en la actualización de Pasivocol 2024

Fecha y Lugar	**Acciones para lograr la actividad**	**N° de Personas Intervenidas**	**Evidencia**
Del 01 al 30 de noviembre Administración Municipal	-Se verifica en la web pasivocol el estado de la base de datos pasivocol, la cual fue aprobada por el GAI y continua pendiente de las dos últimas instancias de revisión, actuario y comité, para obtener calculo actuarial.	N/A N/A	Consulta web pasivocol estado base de datos.

Actividad 4: Solicitar recursos de excedentes FONPET

Fecha y Lugar	**Acciones para lograr la actividad**	**N° de Personas Intervenidas**	**Evidencia**
Del 01 al 30 de noviembre Administración Municipal	Durante este periodo no se presentaron en el Municipio las consultas o trámites para realizarlos.	N/A	N/A

Actividad 5: Realizar el Trámite para el pago del cálculo actuarial de cuotas partes pensionales con cargo a los recursos del FONPET

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
Del 01 al 30 de noviembre Administración Municipal	Durante este periodo no se presentaron en el Municipio las consultas o trámites para realizarlos.	N/A	N/A

Actividad 6: Realizar consultas periódicas e informar sobre los recursos de la entidad territorial en el FONPET

Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
Del 01 al 30 de noviembre Administración Municipal	-Se Consulta en el SIF, el estado de aportes valorizados por las diferentes fuentes y estadio de cuenta detalle movimientos.	N/A	Consultas SIF

Actividad 7: Tramitar ante el FONPET los bonos y cuotas partes pensionales cuya liquidación y emisión sea solicitada por COLPENSIONES (antes Instituto del Seguro Social - I.S.S.) y/o demás Administradoras de Fondos de Pensiones – A.F.P en el municipio de San Francisco

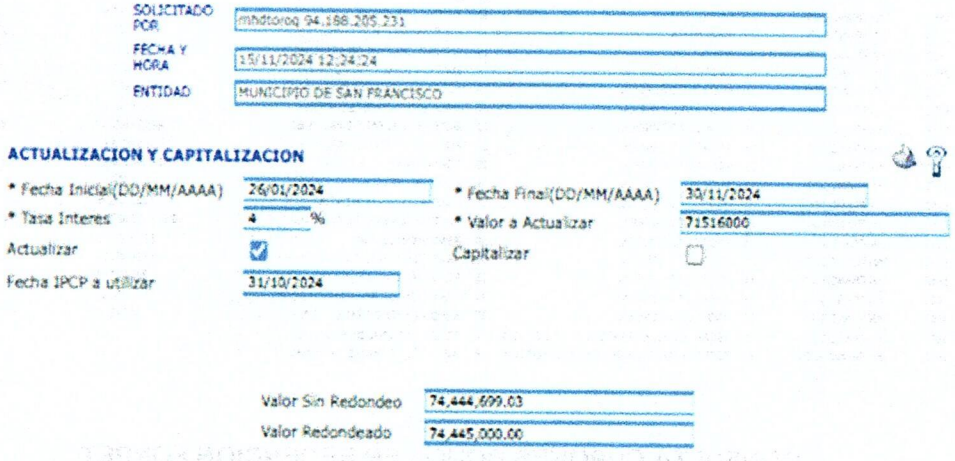
Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
Del 01 al 30 de noviembre Administración Municipal	-Se Consulta en la plataforma de bonos pensionales, el estado de cupones pendientes de redención Fonpet, en Redención y estado de emisores y contribuyentes de bonos pensionales. --Se actualiza y capitaliza bono pensional tipo B de Colpensiones, proyecta acto administrativo, oficio remisorio y anexos de reconocimiento de bono pensional, de la señora Gladys del Socorro Castaño, a favor de Colpensiones, por valor de **$74.445.000.** -Se realiza en la OBP, la marcación de la emisión del bono pensional de Gladys del Socorro Castaño.	N/A N/A N/A	Consultas OBP Soporte de actualización y capitalización bono, oficio remisorio, Resolución de reconocimiento de bono y anexos. Soporte OBP

Actividad 8: Realizar acompañamiento en la respuesta a requerimientos en materia pensional y solicitudes de certificados laborales para trámites de pensión, en el sistema CETIL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cálculo de cuotas partes jubilatorias por pagar y por cobrar

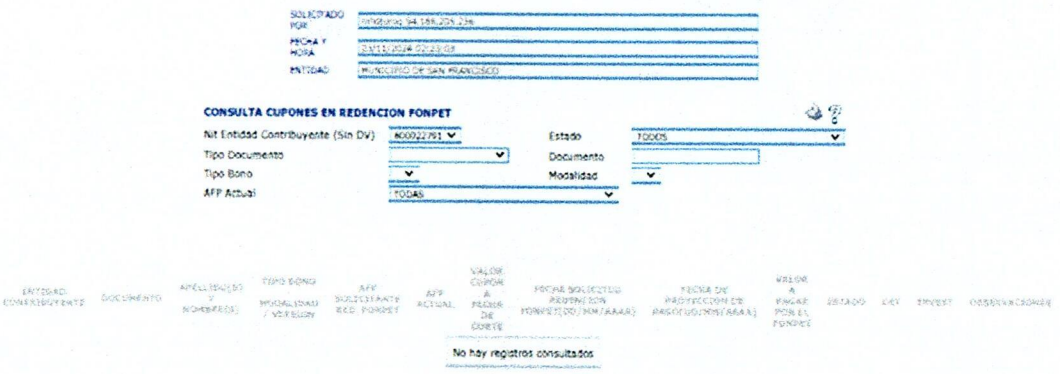
Fecha y Lugar	Acciones para lograr la actividad	N° de Personas Intervenidas	Evidencia
Del 01 al 30 de noviembre Administración Municipal	-Se revisa respuesta de Porvenir, a solicitud del estado pensional del señor Gilberto Antonio Pérez Higinio, C.C. 3.451.491, con prestación definida pensionado por vejez, con fecha de definición 03 de octubre de 2024, -Se proyecta solicitud de reiteración al Ministerio de hacienda del estado del radicado del	N/A N/A	Oficio de respuesta Porvenir Oficio de solicitud Ministerio

	Departamento de Antioquia, para pago con fonpet cuotas partes pensionales futuras al Municipio.		
Actividad 9: Determinación y saneamiento del pasivo por aportes en pensiones a las AFP Protección, Porvenir, COLFONDOS, COLPENSIONES; si se presentasen requerimientos por parte de estas entidades.			
Fecha y Lugar	**Acciones para lograr la actividad**	**N° de Personas Intervenidas**	**Evidencia**
Del 01 al 30 de noviembre Administración Municipal	-Se descarga del portal del aportante de Colpensiones, consolidado del estado de cuentas de aportes y deudas.	N/A	Consulta estado de cuenta Colpensiones
Actividad 10: Liquidación de indemnizaciones sustitutivas			
Fecha y Lugar	**Acciones para lograr la actividad**	**N° de Personas Intervenidas**	**Evidencia**
Del 01 al 30 de noviembre Administración Municipal	Durante este periodo no se presentaron en el Municipio las consultas o trámites para realizarlos.	N/A	N/A

ACTUALIZACIÓN BONO GLADYS DEL SOCORRO CASTAÑO



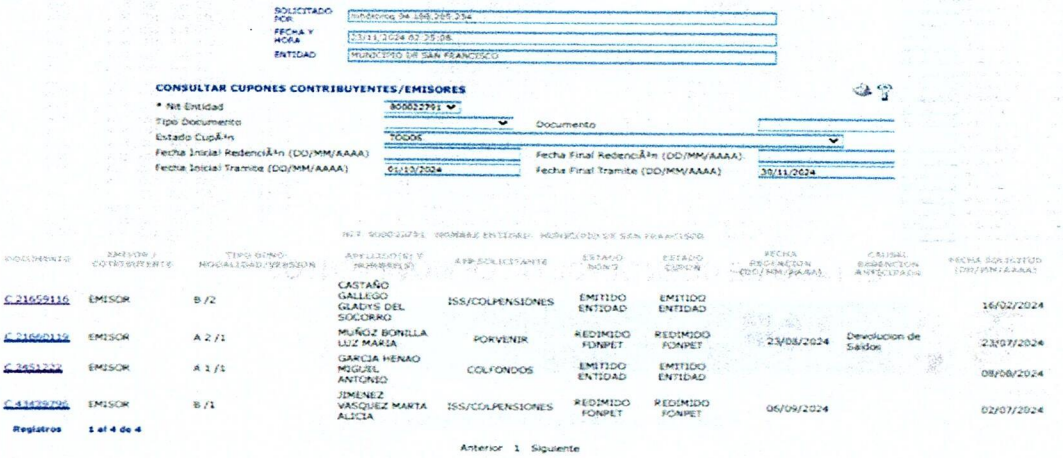
ACTUALIZACION Y CAPITALIZACION BONO GLADYS DEL SOCORRO CASTAÑO



CONSULTA CUPONES BONOS PENDIENTES DE REDENCION FONPET



CONSULTA ESTADO DE CUPONES CONTRIBUYENTES Y EMISORES



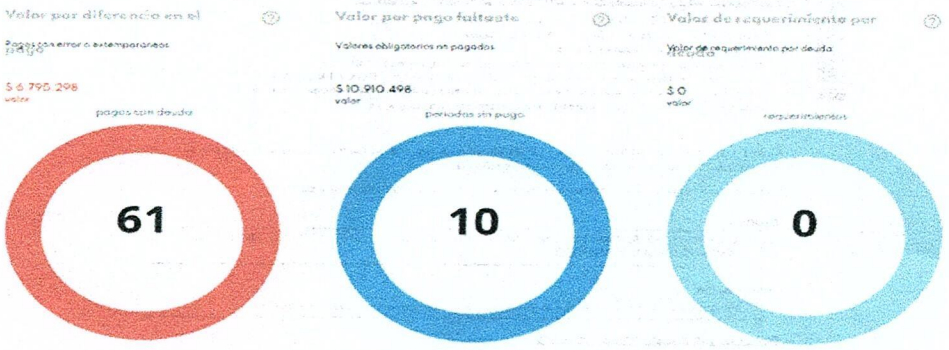
EMISION BONO GLADYS DEL SOCORRO CASTAÑO

ESTADO DE CUENTA PORTAL DEL APORTANTE COLPENSIONES

Menú MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO Soporte en Línea Arturo Alexander Arias Duque

ESTADO DE CUENTAS

Información consolidada del estado de cuentas, aportes, deudores y datos generales



OFICIO MINISTERIO DE HACIENDA REITERACION

San Francisco, 14 de noviembre de 2024

Señores
Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Email: relacionciudadano@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C - 38
Bogotá D.C.

Asunto: Reiteración Consulta *estado de radicado Numero 1*-2023-074684 de agosto 28 de 2023

Muy respetuosamente me permito reiterar la solicitud de información del estado del acuerdo entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de San Francisco para el pago de las cuotas partes por vigencias futuras con recursos FONPET a partir de enero del 2024, dicho acuerdo ya se encuentra con radicado en el ministerio de Hacienda y crédito Público con el *Numero 1*-2023-074684 de agosto 28 de 2023, sin que a la fecha se halla echo efectivo el pago. por lo que solicitamos información del estado de dicha solicitud.

Cualquier aclaración, inquietud u objeción pueden comunicarse al teléfono 6048323056 o al celular 3116451120, al correo electrónico asuntoteccion@sanfrancisco-antioquia.gov.co

Atentamente,

ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
Alcalde

Anexo: *Radicado Numero 1*-2023-074684

	Nombre	Firma	Fecha
Proy.	Daniel Alonso Ayala Zuleta – Contratista		14/11/2024
Rev.	Cristian Alexander Duque Arboleda – Asesor Jurídico		14/11/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO
NIT: 800.022.791-4

- Aspectos que debe conocer el representante legal a favor de la señora GLADYS DEL SOCORRO CASTAÑO GALLEGO, CC. 21.659.116.

Todos estos documentos están debidamente diligenciados y firmados para el adecuado trámite de los mismos y de la solicitud, cualquier duda adicional o inquietud con gusto será atendida a través del correos auxproteccion@sanfrancisco-antioquia.gov.co o, en el teléfono 8323030 o mediante comunicación escrita enviada a la Calle 11 N° 09 - 61, sede de la alcaldía municipal de San Francisco – Antioquia.

Cordialmente,

ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
Alcalde

	Nombre	Firma	Fecha
Proy.	Daniel Alonso Bacca Zuleta – Contratista		13/11/2024
Rev.	Cristian Alexander Duque Aristizabal Asesor Jurídico		13/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO
NIT: 800.022.791-4

RESOLUCION NÚMERO N° 211
(NOVIEMBRE 13 DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, EMITE Y AUTORIZA EL PAGO DE UN BONO PENSIONAL TIPO B

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO - ANTIOQUIA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS POR LA LEY 549 DE 1999, LA LEY 100 DE 1993, EL DECRETO 4105 DE 2004 Y DEMAS DECRETOS REGLAMENTARIOS"

CONSIDERANDO:

1°) Que la señora GLADYS DEL SOCORRO CASTAÑO GALLEGO, CC. 21.659.116, laboró con el Municipio de SAN FRANCISCO, durante el periodo comprendido entre el 20 de agosto de 1986 al 25 de agosto de 1993.
2°) Que se afilio para efectos pensionales a la administradora de pensiones COLPENSIONES, la cual mediante oficio solicito la emisión y pago del bono pensional a favor de la señora GLADYS DEL SOCORRO CASTAÑO GALLEGO, CC. 21.659.116.
3°) Que el Decreto 4105 de 2004, reglamenta la entrega y retiro de recursos del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, estableciendo en el numeral 18.1, artículo 18 del capítulo V, que para el pago de bonos pensionales o cuotas partes pensionales se debe adjuntar la aprobación del bono pensional o cuota parte de bono pensional por parte de la entidad territorial y la autorización del representante legal de la entidad territorial para realizar el pago con los recursos del FONPET.
4°) Que el alcalde Municipal esta facultado para reconocer el bono pensional

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y autorizar el pago a favor de COLPENSIONES, por la suma de $74.445.000 (SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M.L), correspondientes a bono pensional tipo B de la señora GLADYS DEL SOCORRO CASTAÑO GALLEGO, CC. 21.659.116 cuya información básica del bono es la siguiente:

- Fecha de corte : 01/07/1995
- Valor a fecha de corte : $7.454.336
- Días para bono : 5.458
- Días a cargo Municipio San Francisco : 2.563
- Fecha de redención normal : 09/08/2017

RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO BONO PENSIONAL GLADYS DEL SOCORRO CASTAÑO

ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO
NIT: 800.022.791-4

- Valor a fecha de actualización 30/11/2024 : $74.445.000 a

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución se hará con cargo a los recursos del Municipio de SAN FRANCISCO, en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, sector Propósito General.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en SAN FRANCISCO - Antioquia a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
Alcalde

	Nombre	Firma	Fecha
Proy.	Daniel Alonso Bacca Zuleta – Contratista		13/11/2024
Rev.	Cristian Alexander Duque Aristizabal Asesor Jurídico		13/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

104
Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2024

porvenir

Señor
ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
Alcalde
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA
auxproteccion@sanfrancisco-antioquia.gov.co

Ref. Rad. Porvenir: 4100292603105600
NIT: 800022791
SS: 1-1324756654
COR

Señor Arias, reciba un saludo cordial

En atención a su solicitud relacionada con el estado pensional del señor GILBERTO ANTONIO PEREZ HIGINIO, le informamos lo siguiente:

Validando nuestra base de datos nos permitimos certificamos que el señor Perez registra con PRESTACION DEFINIDA PENSIONADO POR VEJEZ CON RETIRO PROGRAMADO con fecha de definición el 03 de octubre del año en curso, y con pago retroactivo el 07 de octubre momento en el que ingreso a la nómina de pensionados.

Para realizar sus consultas y trámites, utilice los siguientes canales digitales:



1. No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 601 7436444 Ext. 77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/publicos/la-corporacion/etica
2. Recuerde, su clave de internet es personal e intransferible, no la comparta con nadie y cámbiela mínimo dos (2) veces al año, así protegerá sus datos y transacciones. Conozca más información en: https://www.porvenir.com.co/web/asesoria/seguridad-en-internet
3. Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Ana María Gaviria Rincón ubicado en la Carrera 13 N° 97 A – 13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono: 601 6108106, Correo electrónico: defensoriaporvenir@defensor.com cuien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita e ingresando a https://defensor.com/
4. Nuestros afiliados cuentan con el ente extrajudicial de valores AMV para interponer quejas o denuncias relacionadas con el mercado de valores www.amvcolombia.org.co

AVAL

Secretaría de Gobierno, Educación y Servicios Administrativos Alcaldía de San Francisco
fecha.
firma.

Firma del Contratista

Firma del Supervisor y/o Interventor

Anexos:
Evidencias de las actividades: Cuenta de cobro /Factura
Soporte pago de seguridad social

Certificado
Bancario

Jueves, 16 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DANIEL ALONSO BACCA ZULETA identificado(a) con CC 1020458514, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	31119914143	2014/02/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-11-21, 03:20:28 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 73854926

Periodo Cotización 202411 **Periodo Servicio** 202411

Cliente:

PAGADA 2024-11-21

DATOS DEL APORTANTE

azón Social	DANIEL ALONSO BACCA ZULETA				
ocumento	CC 1020458514	**Dirección**	CR 53A #45 - 84 TORRE 2 APTO 2206		
ipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6183553		
ipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
iudad	BELLO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
epresentante Legal		**Identificación**			

. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1020458514		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					BACCA ZULETA DANIEL ALONSO	5088000 - 5		ANTIOQUIA

I. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF					Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
														0	30	30	30	0					230301		16 %	$ 5.117.000	$ 818.800	$ 0	$ 0	EPS010		12,5 %	$ 5.117.000	$ 639.700	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 5.117.000	$ 26.800	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

V.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 818.800	$ 0	$ 0	$ 639.700	$ 26.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.485.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

San Francisco-Antioquia, Noviembre 30 del 2024.

Señora
PAULA ANDREA NAVA VILLEGAS
Secretaria de Hacienda
Municipio de San Francisco

ASUNTO: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de las retenciones en la fuente por renta.

Yo, DANIEL ALONSO BACCA ZULETA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.020.458.514 expedida en Bello-Antioquia, de profesión Actividades Jurídicas (código 6910), manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Con el objeto de aplicar para lo dispuestos en el Art. 388. Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente que:

	SI	**NO**
En el año anterior o en el año en curso obtuve ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT. (UVT 2024 $47.100 = $164.850.000)	X	
He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.		X

Atentamente,



DANIEL ALONSO BACCA ZULETA
Cédula: 1.020.458.514
Celular: 3128929429
Email: danielbacca@hotmail.es
Dirección: Carrera 53 A # 45 – 84, torreo 02 apto 2206/ Bello Antioquia